ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1135 de 2024 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061- 9, Y LINA MARIA VARGAS ACUÑA C.C. 1020773931

CUANDO SE TRATE DE PERSONA NATURAL:
Entre los suscritos, «NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO», identificado (a) con la cédula de ciudadanía número «NUMERO», en su calidad de CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante «RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO Y ACTA DE POSESIÓN », quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL- SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno/Alcaldía Local de XX mediante Resolución No. xxx de fecha DÍA MES de AÑO; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **LA SECRETARÍA/ALCALDIA LOCAL,** de una parte, y por la otra, LINA MARIA VARGAS ACUÑA , mayor de edad, vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía ***Nº.*** 1020773931 ***de*** BOGOTÁ***,*** en su calidad de ***CONTRATISTA,*** hemos convenido liquidar el **Contrato (de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión)** ***Nº. 1135 de 2024***, suscrito por las partes el día 27 de DICIEMBRE de 2024 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA:
Entre los suscritos, «NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO», identificado (a) con la cédula de ciudadanía número «NUMERO», en su calidad de CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO, de la Secretaría Distrital de Gobierno, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante «RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO Y ACTA DE POSESIÓN », quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL- SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE XX,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno mediante Resolución No. xxx de fecha DÍA MES de AÑO; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **LA SECRETARÍA/ALCALDIA LOCAL,** de una parte, y por la otra, «NOMBRE CONTRATISTA», Persona Jurídica de Derecho «indicar si es público o privado», con Nit. No. «NUMERO», Representada Legalmente por «NOMBRE», identificada (o) con la Cédula de Ciudadanía ***Nº.*** «NUMERO» ***de*** «LUGAR» quien en adelante se denominará «TIPO», hemos convenido liquidar el (***Contrato o convenio)*** ***Nº.*** «NUMERO» ***de*** «AÑO», suscrito por las partes el día «DIA» de «MES» de «AÑO» de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1135 de 2024 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061- 9, Y LINA MARIA VARGAS ACUÑA C.C. 1020773931

(NOTA: EN CASO QUE HAYA EXISTIDO CESION HACER LA ACLARACION DEL PARTICULAR)

1. OBJETO DELCONTRATO O CONVENIO: «ESCRIBIR EL OBJETO EXACTAMENTE IGUAL COMO SE REGISTRO EN EL CONTRATO>>

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	1 MES
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA No. 1	N/A
PRÓRROGA No.2	N/A
SUSPENSION (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	26 DE ENERO DE 2025

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO O CONVENIO	O23011605570000001873	**27 DE DICIEMBRE DE 2024**	$ 5.700.000,00 COP
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)	(DESCRIBIR EN QUE CONSISTE)		**$**
ADICIONES (relacionar cada adición en renglón independiente)	(REGISTRAR EL # DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL, EN CASO DE CAMBIO DE VIGENCIA RELACIONAR TAMBIEN EL # DE LA RESERVA PRESUPUESTAL)		$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO			$ 5.700.000,00 COP
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 5.700.000,00 COP

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1135 de 2024 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061- 9, Y LINA MARIA VARGAS ACUÑA C.C. 1020773931

VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SDG/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	**$**

Según Estado (s) de Cuenta No (s)** «NUMERO» **del** «MES» **de** «AÑO»**, expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de XX el (los) cual hace(n) parte integral de la presente Liquidación.

Relacionar la justificación del saldo sin ejecutar cuando aplique (Ej: terminación anticipada por mutuo acuerdo a partir de DIA- MES –AÑO

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que el (la) CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato **(de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión)** o Convenio No. **1135** de **27 DE DICIEMBRE DE 2024** para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

(EN CASO QUE EL SUPERVISOR SEA DESIGNADO SOLAMENTE PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, HACER LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES PERTINENTES).

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El (La) supervisor (a) certifica que el (la) Contratista LINA MARIA VARGAS ACUÑA, identificado (a) con cédula de ciudadanía *No.* 1020773931 *de* BOGOTÁ**,** quien suscribió el Contrato de (Prestación De Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión) o Convenio No.1135 de 2024, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, >>con base en la certificación emitida por el Revisor Fiscal y/o El Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada (Para persona jurídica)<<

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato o convenio y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1135 de 2024 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061- 9, Y LINA MARIA VARGAS ACUÑA C.C. 1020773931

SALVO por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero. (Cuando aplique).

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que (EL VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO SE EJECUTÓ EN SU TOTALIDAD O SE ORDENA LIBERAR EL SALDO SIN EJECUTAR (EN CASO QUE LO HAYA) EL CUAL CORRESPONDE A (VALOR EN LETRAS Y NUMEROS) O SE ORDENA PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA LA SUMA DE (VALOR EN LETRAS Y NÚMEROS).

8. OBSERVACIONES: (REALIZAR LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES SEGUN CORRESPONDA)

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 28 DIAS DE FEBRERO DE 2025

SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**EL (LA) CONTRATISTA,**
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y NOMBRE DE LA DEPENDENCIA B4	LINA MARIA VARGAS ACUÑA 
LA SECRETARÍA, ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO Cargo Ordenador del Gasto	

Funcionario o asesor	***Nombre***	***Vo.Bo***
Tramitado y proyectado por		
Revisó Dirección Supervisión		
Reviso Abogado Dirección de Contratación		
Reviso y aprobó Responsable Contratos		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO		

SIPSE No. «se debe incluir el número del proceso Sipse » SI APLICA